

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NANOTECH S.A.

CELEBRADA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Julio del dos mil catorce, a las trece y treinta horas, en las oficinas de la compañía NANOTECH S.A., se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: MARIA DE FATIMA LLORENTE MONTESDEOCA Y ROSEMARY FREIRE LLORENTE, como propietarios en conjunto de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor; Preside la sesión la Señora MARIA DE FATIMA LLORENTE MONTESDEOCA y actúa como secretaria de la Junta la ingeniera ROSEMARY FREIRE LLORENTE, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2012.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2012, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía Nanotech S.A. del año 2012, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2011 de la Compañía NANOTECH S.A.

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2012, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2012 de la compañía Nanotech S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 14h00.

Rosemary Freire Llorente
Secretaria de la Junta, accionista

Maria de Fatima Llorente Montesdeoca
Presidenta de la Junta, accionista

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 7 de julio de 2014.

Rosemary Freire Llorente
SECRETARIA DE LA JUNTA